



Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (DIGEPLANDI)

---

# **INFORME DE SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO AL PLAN OPERATIVO PRIMER SEMESTRE 2022**

---

**Planificación Económica**

Ciudad Universitaria, Santo Domingo. D.N.

08 Julio del 2022

**INFORME DE SEGUIMIENTO FÍSICO  
FINANCIERO AL PLAN OPERATIVO  
PRIMER SEMESTRE 2022**

## ÍNDICE

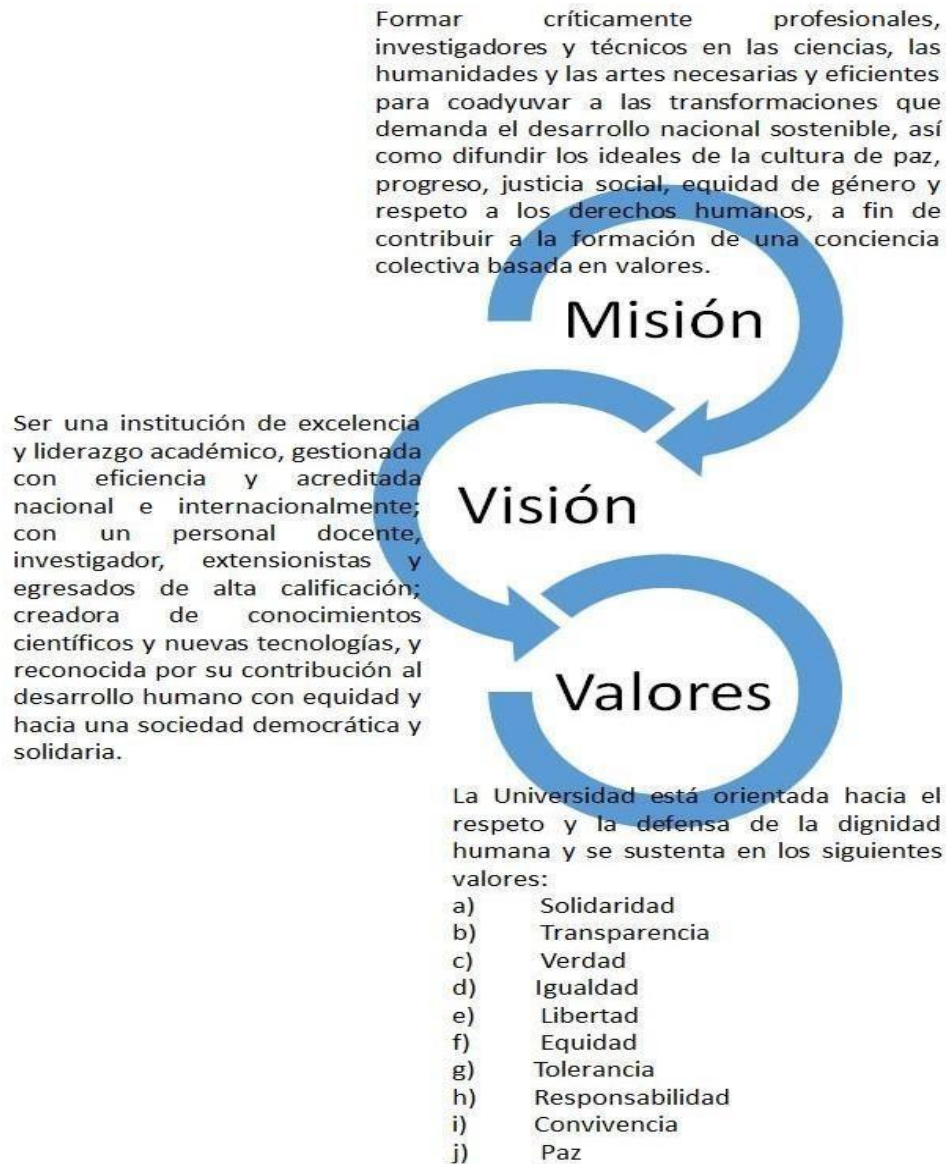
1. Antecedentes.....	04
2. Introducción.....	05
3. Marco Institucional.....	06
4. Aspectos Metodológicos.....	08
5. Objetivo.....	10
6. Informe De Evaluación Semestral De Las Metas Físicas Financieras.....	14

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Misión, Visión, Valores Institucionales de la UASD.....	04
Figura 2: Objetivos POA 2022.....	11
Figura 3: Presupuesto Asignado y Ejecutado por Programa del Gasto 2022.....	12
Figura 4: Porcentaje de productos en los 3 programas más importantes.....	13

## 1. ANTECEDENTES

Figura 1 Misión, Visión, Valores Institucionales de la UASD



*Fuente: Estatuto Orgánico de la UASD*

## 2. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (DIGEPLANDI), Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, pone a disposición el Informe de Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física-Financiera correspondiente al periodo enero-junio del año 2022. En este documento es presentada y analizada la información presupuestaria de los bienes y servicios de los programas sustantivos de la Institución, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 59 al 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de noviembre de 2006 y su Reglamento de Aplicación aprobado por el Decreto No. 492-07.

El presente documento se encuentra estructurado en 5 partes: la primera presenta los Antecedentes; la segunda la Introducción; la tercera el Marco Institucional; la cuarta los Aspectos Metodológicos; la Quinta el Objetivo así como los objetivos estratégicos, específicos y operacionales; y el sexto los Resultados.

La presentación de la ejecución del primer semestre del año 2022 del Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico Institucional de la Universidad, contempla los productos concernientes a los programas de Docencia y Bienestar Estudiantil. El programa Docencia recoge los productos que define la labor fundamental de la Academia; que es la relación profesor-alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo se presentan los objetivos logrados en la producción física del programa Bienestar Estudiantil, cuyo principal fin es procurar la mayor cantidad de bienestar posible en el plano académico, personal y social del estudiantado.

La inclusión de estos dos programas se realiza, dando seguimiento al acuerdo establecido para la evaluación del Presupuesto Físico-Financiero, a través del Sistema de Información de la Gestión financiera (SIGEF) con los Técnicos de la

Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). En ese sentido y para dar continuidad a una serie de medidas tomadas por el Sistema de Planificación de la Universidad, y orientadas por la Señora Rectora, a fin de mejorar y hacer más eficiente el uso de los recursos. A partir de esto, la Universidad, ha venido implementando medidas que la lleven al cumplimiento de los preceptos legales en materia de formulación y ejecución del Presupuesto Universitario, a fin de mejorar y hacer más eficiente el uso de los recursos. En ese sentido, se pone a disposición de la comunidad universitaria la evaluación física-financiera correspondiente al Primer Semestre 2022 al Plan Operativo Anual de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

### 3. MARCO INSTITUCIONAL

El Plan Operativo 2022, se enmarca dentro del curso de los lineamientos estratégicos para obtener la Universidad que soñamos, pautados por las autoridades del periodo de gestión 2018-2022. Es pertinente destacar la disposición expresada en este proyecto para que la universidad logre colocarse en condiciones óptimas de transparencia, consustancial con las leyes y normas, que permitan mejorar la gobernanza presupuestaria de la Academia.

El Artículo 63 de la Constitución de La República establece que: “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. El inciso 7 de este artículo establece que: “El Estado debe velar por la calidad de la educación superior y financiará los centros y universidades públicas, de conformidad con lo que establezca la ley. Garantizará la autonomía universitaria y la libertad de cátedra”. De ahí que, tácitamente, la educación superior en la República Dominicana es un bien al que los ciudadanos pueden acceder independientemente de sus rentas y por lo tanto queda asegurada la pertinencia y la sostenibilidad de los establecimientos de Educación Superior Públicos.

De otro lado, el artículo 1 de la Ley 5778, del 31 de diciembre de 1961 expresa que esta universidad, fundada en 1538, es una comunidad de profesores y alumnos que constituye un organismo autónomo dotado de personalidad jurídica con facultad para dictar sus propias leyes y reglamentos. Además, el artículo 3 de esta Ley expresa que: “El Estado dedicará anualmente, para el financiamiento de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, un subsidio que no será inferior al cinco por ciento (5%) del Presupuesto Nacional. Este subsidio será considerado como parte del patrimonio de la Universidad y solo ella tendrá derecho a administrarlo”. También integrará a su patrimonio otros fondos que por cualesquiera otros medios procure debidamente la Universidad.

En este sentido, los Artículos 33, 89, 90 y 91 de la ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, del 13 de Agosto del 2001, definen el marco del financiamiento de la educación superior del país, especialmente el Art. 91 establece que: “La inversión pública a ser ejecutada en el primer año de entrada en vigencia la presente ley no deberá ser inferior al cinco por ciento (5%) del Presupuesto de Ingresos y ley de Gastos Públicos asignado en la ley 5778, del 31 de diciembre de 1961, que declara la autonomía a la Universidad de Santo Domingo y que serán destinados a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y universidades públicas. Además, deberán incluir las subvenciones asignadas a las demás instituciones de educación superior.

En otro orden, los artículos 23 y 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad, especifican la función de planificación como instrumento de apoyo y orientación de la manera de cómo ha de cumplirse la Misión y funciones sustantivas de Investigación, Docencia, Extensión y Administración en la Institución. En este orden, la Resolución No.274-76 de Octubre de 1976 define la estructura programática en la que se concretiza la producción física derivada de la Misión y las funciones sustantivas de la Universidad.

Por tratarse de una Institución del Estado Dominicano que recibe casi la totalidad de su financiamiento de fondos públicos, también se toma en cuenta el Art 2 de la Ley 423-06 que define el ciclo del Presupuesto Público (Formulación, Discusión y Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación) y la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo que fija la visión de país y los objetivos y ejes estratégicos que orientan la acción pública.

#### 4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la uniformidad de la recopilación y el análisis de información presupuestaria en el informe, fueron tomados los siguientes aspectos metodológicos de la Ley Orgánica de Presupuesto y su reglamento de aplicación:

- Para el corte de las informaciones financieras son utilizadas la fecha de registro desde el 1 de Julio al 15 de julio y la fecha de imputación desde el 1 de enero al 30 de junio. Sin embargo, para las informaciones físicas fue utilizada la fecha de registro hasta el 15 de julio.
- Son consideradas las informaciones físicas-financieras registradas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) de los programas presupuestarios que formularon metas físicas.
- Para las informaciones presupuestarias analizadas, son consultadas las diferentes etapas del presupuesto; o de la etapa de formulación, son tomadas las metas físicas, que expresan el nivel anual de los bienes y servicios que entregaran las instituciones, y las metas financieras, los recursos financieros necesarios para cumplir con las anteriores. Además, son recolectadas otras informaciones como descripción del programa y descripción del producto. De la etapa de ejecución, son tomadas las metas programadas y las metas ejecutadas. Las primeras son la programación trimestral de cómo será alcanzada la meta formulada anual, la cual son pautas antes del 1 de enero de cada año en la programación indicativa anual.



Para este año, a través del Lineamientos para la Programación y Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del Presupuesto General del Estado 2022, las instituciones recibieron una extensión del plazo hasta el 31 de enero del 2022. Dichas metas programadas pueden ser ajustadas tres ocasiones: Durante los primeros 4 días del trimestre, por ajustes en la cuota de compromiso o por modificación presupuestaria. Las metas ejecutadas expresan el logro alcanzado del trimestre, en términos físicos y financieros, las cuales son 2. Los programas presupuestarios son las áreas programáticas que expresan la producción de bienes y servicios que contribuyen en forma directa al logro de las políticas y planes, así como los recursos reales y financieros que requieren para su obtención. Dichas metas ejecutadas deben estar fundamentadas en documentos de soporte que evidencien dichos logros.

- Para fines del análisis del desempeño físico es considerado el cumplimiento físico, entendido como la relación de las metas ejecutadas entre las metas programadas, y al mismo tiempo, es establecido un tope del 100%, para motivar a que las instituciones alcancen exclusivamente las metas programadas.

**Fuente:** informe de evaluación semestral de la meta física-financiera DIGEPRES

## 5. OBJETIVO

Determinar a través de las agrupaciones de Actividades en torno a una unidad específica, la importancia de la ejecución de las Metas al cumplimiento de los Objetivos y logro de la Misión de la Entidad así como determinar sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos, metas, y las modificaciones.

Estas actividades que realiza la universidad se articulan en torno a cinco ejes u objetivos estratégicos, sustentados en los objetivos generales y específicos que definen el modelo de gestión a desarrollar en la Universidad. Dichos objetivos son los siguientes:

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Eje 1. Transformación de Desarrollo y fortalecimiento Institucional.
- Eje 2. Transformación Docente.
- Eje 3. Transformación de la Investigación y el Post-grado.
- Eje 4. Transformación de la Extensión y vinculación con la sociedad.
- Eje 5. Financiamiento y distribución de Recursos

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

Figura 2: Objetivos POA 2022



Fuente: Dirección de Planificación Económica

## OBJETIVOS OPERACIONALES

- Desarrollar e implementar un presupuesto plurianual orientado a resultados, favoreciendo la toma estratégica de decisiones, en consonancia con las líneas y las prioridades de la universidad.
- Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación presupuestaria que permita mejorar el proceso de asignación y de ejecución de los fondos públicos.
- Implementación de herramientas que permitan incrementar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- Gestionar los procesos presupuestarios a través de procesos claros y optimizados, donde se reduzca el papel y procesos innecesarios.

A continuación presentamos el cuadro con el presupuesto de la Universidad para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2022 que asciende a un monto de (Diez Mil cuatrocientos setenta y tres millones sesenta y siete mil Doscientos Noventa y Tres pesos con 00/100) RD\$ 10, 473,067,293 seguido de lo ejecutado en el 1er semestre y su porcentaje de ejecución en el semestre evaluado, el mismo muestra una ejecución financiera de: (Seis Mil ciento cuarenta y tres Millones ciento setenta y siete mil ochenta y seis a Pesos con 69/100) RD\$6, 143,177,082.69 lo que representa un 59% del Presupuesto ejecutado con relación al presupuesto aprobado. Según Detalle a continuación:

Figura 3: Presupuesto Asignado y Ejecutado por Programa 2022

## EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PRIMER SEMESTRE 2022

NO.	PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO SEMESTRE 2022-10	% EJECUTADO
1	ADMINISTRACION	4,940,543,116.00	2,717,792,790.32	26
2	DOCENCIA	4,684,553,463.00	2,867,645,155.22	27
3	INVESTIGACION	139,603,938.00	87,040,661.09	0.8
4	EXTENSION	35,684,450.00	20,176,159.45	0.2
5	BIENESTAR ESTUDIANTIL	362,475,305.00	206,022,314.81	2.0
6	PERFECCIONAMIENTO DE ACADEMICOS	34,160,471.00	20,346,632.16	0.2
7	BIBLIOTECA Y OTROS SERV. APOYO ACADEM.	86,722,684.00	59,321,622.88	0.6
8	INVERSION	174,083,823.00	156,309,012.26	1.5
9	PRODUCCION	15,240,043.00	8,522,738.50	0.1
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>10,473,067,293.00</b>	<b>6,143,177,086.69</b>	<b>58.7</b>

Fuente: División Formulación y Evaluación Presupuesto y Oficina Ejecución de Presupuesto


El POA 2022 está compuesto por 67 productos, distribuido en 9 programas, de los cuales como ya se dijo anteriormente se evalúan dos (Docencia y Bienestar estudiantil, lo que representa un 85% de los productos programados. De estos productos, el 78% corresponde al programa de docencia y mejora de la misma, mientras que el 9% y el 4% a Bienestar estudiantil y Extensión respectivamente. Los demás productos se relacionan con los 6 programas restantes.

Figura 4: Porcentaje de Productos en los 3 programas más importantes



Fuente: Planificación Económica

## 6. INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LAS METAS FÍSICAS FINANCIERAS

 <b>Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras</b>										
Código		Documento Relacionado						Fecha Versión	Versión	
DEC-FOR013		Ejecución Presupuestaria Primer Semestre 2022						07/07/2022	V-2	
<b>I - Información Institucional</b>										
<b>I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>										
Capítulo	5128-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO									
Subcapítulo	01-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO									
Unidad Ejecutora	0001-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO									
Misión	<p>Formar críticamente profesionales, investigadores y técnicos en las ciencias, las humanidades y las artes necesarias y eficientes para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible, así como difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género y respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en valores.</p>									
Visión	<p>Ser una institución de excelencia y liderazgo académico, gestionada con eficiencia y acreditada nacional e internacionalmente; con un personal docente, investigador, extensionistas y egresados de alta calificación; creadora de conocimientos científicos y nuevas tecnologías, y reconocida por su contribución al desarrollo humano con equidad y hacia una sociedad democrática y solidaria.</p>									
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>										
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO								
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social								
Objetivo(s) específico(s):	3.3.3	Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación								
<b>III. Información del Programa</b>										
Nombre:	11-Docencia									
Descripción:	Define la labor fundamental de la academia, que es la relación profesor-alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como objetivo elevar la calidad de la docencia, la articulación de ésta con la investigación y la extensión.									
Beneficiarios:	Estudiantes matriculados									
Resultado Asociado:	Aumentar la cantidad de estudiantes formados en las áreas Artísticas, Humanísticas, de las Ciencias e Ingeniería y Arquitectura, a través de la matriculación y reinscripción de 382,712.00 en el año 2020 a 382,892.00 en el año 2022.									
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>										
<b>IV.1 - Desempeño financiero</b>										
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)		
4,737,094,773.00		2,368,547,386.50			3,364,495,147.32			142.05%		
<b>IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>										
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance		
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D	
5951 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales	Número de estudiantes matriculados	53,724	654,017,864	26,862	327,008,932	25,749	439,121,692	96%	134.3%	
5953 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias	Número de estudiantes matriculados	15,841	881,775,473	7,921	440,887,737	7,660	594,210,845	97%	134.8%	
5957 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas	Número de estudiantes matriculados	19,390	311,832,374	9,695	155,916,187	9,474	242,155,928	98%	155.3%	
5969 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agronómicas y veterinarias	Número de estudiantes matriculados	5,132	133,836,514	2,566	66,918,257	2,571	94,067,959	100%	140.6%	
5972 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación	Número de estudiantes matriculados	111,415	597,739,778	55,708	298,869,889	49,684	419,844,870	89%	140.5%	
5974 - Estudiantes de grado reciben formación en artes	Número de estudiantes matriculados	11,952	175,143,885	5,976	87,571,943	5,828	142,632,458	98%	162.9%	
6040 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud	Número de estudiantes matriculados	62,687	899,601,338	31,344	449,800,669	31,533	665,958,382	101%	148.1%	
6041 - Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura	Número de estudiantes matriculados	37,686	273,853,214	18,843	136,926,607	17,780	222,570,443	94%	162.5%	
6050 - Estudiantes de grado reciben formación en humanidades	Número de estudiantes matriculados	65,065	809,294,333	32,533	404,647,167	32,819	543,932,570	101%	134.4%	

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones****V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

<b>Producto:</b>	<b>5951 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<p>Consiste en formar recursos humanos en las áreas de las ciencias económicas y sociales conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son: Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Licenciatura en Administración Pública, Lic. en Contabilidad, Lic. en Estadísticas, mención Informática, Lic. en Estadísticas, Mención Socioeconómica, Lic. en Mercadotecnia, Lic. en Sociología y Lic. en Trabajo Social.</p>
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias Económicas y Sociales, se logró formar el 96% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio año 2022, donde se esperaba atender 26,862 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$327,008,932; se logró atender a 25,749 en los siguientes ámbitos 23,020 en el grado, 1,938 de nuevo ingresos a facultad, 648 Titulados de grado y 143 Titulados de Postgrado; con una ejecución presupuestaria de RD\$439, 121,692 lo que representó un 134.3 % es decir 34.3 más del financiero programado.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<p>La Desviación presentada de un 4% por debajo de lo programado en la ejecución física no es considerable para el semestre Enero-Junio 2022. Mientras que la desviación de un 34.3% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado en Enero 2022 por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios.</p>
<b>Producto:</b>	<b>5953 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<p>Consiste en formar los recursos humanos en las áreas de la ciencias conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Biología, Licenciatura en Geografía mención Recursos Naturales y Ecoturismo, Licenciatura en Geografía Mención Representación Espacial, Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Microbiología, Licenciatura en Química, Técnico Superior en Alimentos, Licenciatura en Informática, Técnico Superior Reparación y Ensamblaje de Computadoras.</p>
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias, se logró formar el 97% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio año 2022, donde se esperaba atender 7,921 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$440,887,737; se logró atender a 7,660 en los siguientes ámbitos 6,968 en el grado, 587 de nuevo ingresos a facultad, 62 Titulados de grado y 43 Titulados de Postgrado; con una ejecución presupuestaria de RD\$594,210,845 lo que representó un 134.8 % es decir 34.8 más del financiero programado.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<p>La Desviación presentada de un 3% por debajo de lo programado en la ejecución física no es considerable para el semestre Enero-Junio 2022. Mientras que la desviación de un 34.8% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado en Enero 2022 por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios.</p>
<b>Producto:</b>	<b>5957 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<p>Consiste en formar los recursos humanos en las áreas de ciencias jurídicas y políticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país que son: Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Ciencias Políticas y Lic. en Criminología.</p>
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias Jurídicas y Políticas, se logró formar el 98% de la meta física programada para el semestre Enero- Junio año 2022, donde se esperaba atender 9,695 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$155,916,187; se logró atender a 9,474 en los siguientes ámbitos 8,512 en el grado, 717 de nuevo ingresos a facultad, 170 Titulados de grado y 75 Titulados de Postgrado; con una ejecución presupuestaria de RD\$242,155,928 lo que representó un 155.3 % es decir 55.3 más del financiero programado.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<p>La Desviación presentada de un 2% por debajo de lo programado en la ejecución física no es considerable para el semestre Enero-Junio 2022. Mientras que la desviación de un 55.3% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado en Enero 2022 por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios.</p>
<b>Producto:</b>	<b>5969 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agronómicas y veterinarias</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<p>Consiste en formar recursos humanos en las áreas de ciencias agronómicas y veterinarias conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Ingeniería en Desarrollo Agrícola Rural, Ingeniería Agronómica mención Suelos y Riego, Ingeniería en Zootecnia, Ingeniería Lácteo-Alimentaria, Tecnología en Procesos Lácteos Alimentarios y Licenciatura en Medicina Veterinaria.</p>
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias Agronómicas y veterinarias, se logró formar el 100% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio año 2022, donde se esperaba atender 2,566 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$66,918,257; se logró atender a 2,571 en los siguientes ámbitos 2,342 en el grado, 197 de nuevo ingresos a facultad, 32 Titulados de grado y 0 Titulados de Postgrado; con una ejecución presupuestaria de RD\$94,067,959 lo que representó un 140.6 % es decir 40.6 más del financiero programado.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<p>En la ejecución física no presenta desviación para el semestre Enero-Junio 2022. Mientras que la desviación de un 40.6% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado en Enero 2022 por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios.</p>

<b>Producto:</b>	<b>5972 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<p>Consiste en formar recursos humanos en las áreas en ciencias de la educación conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Educación Básica, Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación mención Biología y Química, Licenciatura en Educación mención Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación mención Filosofía y Letras, Licenciatura en Educación mención Matemáticas, Licenciatura en Educación mención Orientación Académica, Licenciatura en Educación Mención Orientación Socio-Comunitaria, Licenciatura en Educación mención Orientación para el desarrollo de Recursos Humanos, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Bibliotecología.</p>
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias de la Educación, se logró formar el 89% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio año 2022, donde se esperaba atender 55,708 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$298,869,889; se logró atender a 49,684 en los siguientes ámbitos 43,342 en el grado, 3,649 de nuevo ingresos a facultad, 2,418 Titulados de grado y 275 Titulados de Postgrado; con una ejecución presupuestaria de RD\$419,844,870 lo que representó un 140.5 % es decir 40.5 más del financiero programado.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<p>La Desviación presentada de un 11% por debajo de lo programado en la ejecución física es considerable debido a que hay una sobrestimación en la programación semestral. Mientras que la desviación de un 40.5% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado en Enero 2022 por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios.</p>
<b>Producto:</b>	<b>5974 - Estudiantes de grado reciben formación en artes</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<p>Consiste en formar recursos humanos en las áreas artísticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son: Historia y Crítica del Arte, Licenciatura en Publicidad mención Ilustración, Licenciatura en Publicidad mención Creatividad y Gerencia, Licenciatura en Publicidad mención Diseño Gráfico Publicitario, Técnico en Diseño, Gráfico Publicitario, Licenciatura en Teatro, Licenciatura en Teatro mención Actuación, Licenciatura en Teatro mención Dirección y Dramaturgia, Técnico Superior en Actuación, Licenciatura en Música mención Teoría y Educación Musical, Licenciatura en Cine y Medios Audiovisuales, Licenciatura en Producción de Televisión y Audiovisuales, Técnico en Fotografía, Licenciatura en Artes Plásticas mención Escultura, Artes Plásticas mención Pintura, Técnico en Ilustración, Licenciatura Diseño Artesanal y Decoración de Ambiente, Licenciatura en Diseño de Modas, Técnico en Diseño Artesanal, Técnico en Diseño de Muebles, Técnico en Patrón y Confección de Moda.</p>
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Artes, se logró formar el 98% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio año 2022, donde se esperaba atender 5,976 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$87,571,943; se logró atender a 5,828 en los siguientes ámbitos 5,274 en el grado, 444 de nuevo ingresos a facultad, 107 Titulados de grado y 3 Titulados de Postgrado; con una ejecución presupuestaria de RD\$142,632,458 lo que representó un 162.9 % es decir 62.9 más del financiero programado.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<p>La Desviación presentada de un 2% por debajo de lo programado en la ejecución física no es considerable para el semestre Enero-Junio 2022. Mientras que la desviación de un 62.9% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado en Enero 2022 por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios.</p>
<b>Producto:</b>	<b>6040 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<p>Consiste en formar recursos humanos en las áreas de las ciencias de la salud conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, como son: Licenciatura en Farmacia, Licenciatura en Enfermería, Técnico Profesional en Enfermería, Doctor en Odontología, Licenciatura en Bioanálisis, Licenciatura en Imagenología, Técnico Radiológico y Doctor en Medicina.</p>
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias de la Salud, se logró formar el 101% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio año 2022, donde se esperaba atender 31,344 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$449,980,669; se logró atender a 31,533 en los siguientes ámbitos 28,112 en el grado, 2,367 de nuevo ingresos a facultad, 811 Titulados de grado y 243 Titulados de Postgrado; con una ejecución presupuestaria de RD\$665,958,382 lo que representó un 148.1 % es decir 48.1 más del financiero programado.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<p>La Desviación presentada de un 1% por encima de lo programado en la ejecución física como logro significativo de la meta cumplida. Mientras que la desviación de un 48.1% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado en Enero 2022 por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios.</p>
<b>Producto:</b>	<b>6041 - Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<p>Consiste en formar recursos humanos en las áreas de la ingeniería y arquitectura conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Electromecánica mención Eléctrica, Ingeniería Electromecánica mención Electrónica, Ingeniería Electromecánica mención Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Licenciatura en Agrimensura e Ingeniería Industrial.</p>
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ingeniería y Arquitectura, se logró formar el 94% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio año 2022, donde se esperaba atender 18,843 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$136,926,607; se logró atender a 17,780 en los siguientes ámbitos 16,069 en el grado, 1,353 de nuevo ingresos a facultad, 350 Titulados de grado y 8 Titulados de Postgrado; con una ejecución presupuestaria de RD\$222,570,443 lo que representó un 162.5 % es decir 62.5 más del financiero programado.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<p>La Desviación presentada de un 6% por debajo de lo programado en la ejecución física no es considerable. Mientras que la desviación de un 62.5% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado en Enero 2022 por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios.</p>
<b>Producto:</b>	<b>6050 - Estudiantes de grado reciben formación en humanidades</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<p>Consiste en formar recursos humanos en las áreas humanísticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social, Licenciatura en Comunicación Social mención Comunicación, Licenciatura en Comunicación Social mención Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social mención Relaciones Públicas.</p>
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias de la Salud, se logró formar el 101% de la meta física programada para el semestre Enero-Junio año 2022, donde se esperaba atender 32,533 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$404,647,167; se logró atender a 32,819 en los siguientes ámbitos 30,020 en el grado, 2,528 de nuevo ingresos a facultad, 145 Titulados de grado y 126 Titulados de Postgrado; con una ejecución presupuestaria de RD\$543,932,570 lo que representó un 134.4 % es decir 34.4 más del financiero programado.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<p>La Desviación presentada de un 1% por encima de lo programado en la ejecución física como logro significativo de la meta cumplida. Mientras que la desviación de un 34.4% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado en Enero 2022 por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios.</p>




### VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

- Apertura de nuevos programas formativos en áreas o disciplinas demandadas por la sociedad y el mercado laboral e insertar el uso de las tecnologías en todos los programas.
- Implementar un proceso de rediseño curricular integral que permita actualizar todos los planes y programas de estudios por carrera y asignatura acorde con las demandas de los sectores productivos y los requerimientos de desarrollo del país.
- Reorientar el perfil del egresado de algunos programas formativos en correspondencia con el desarrollo científico del país.
- Establecer mecanismos para que se actualicen de manera periódica los contenidos de asignaturas.
- Planificar y desarrollar acciones tendientes a vincular la investigación con la docencia de grado y de postgrado.
- Definir un nuevo Reglamento de Rendimiento Académico Estudiantil, para unificar todos los criterios y concretar la política de evaluación de aprendizajes definida.
- Crear mecanismos para elevar el porcentaje de egresados, mediante programación de asignaturas en línea.
- Fortalecer en la práctica la articulación entre la función de extensión y de docencia.

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

<b>Presupuesto aprobado:</b>	4,737,094,773.00
<b>Presupuesto modificado:</b>	2,368,547,386.50
<b>Total devengado:</b>	3,364,495,147.32

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013	Ejecución Presupuestaria Primer Semestre 2022	07/07/2022	V-2
<b>I - Información Institucional</b>				
<b>I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>				
Capítulo	5128-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO			
Subcapítulo	01-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO			
Unidad Ejecutora	0001-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO			
Misión	Formar críticamente profesionales, investigadores y técnicos en las ciencias, las humanidades y las artes necesarias y eficientes para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible, así como difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género y respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en valores.			
Visión	Ser una institución de excelencia y liderazgo académico, gestionada con eficiencia y acreditada nacional e internacionalmente; con un personal docente, investigador, extensionistas y egresados de alta calificación; creadora de conocimientos científicos y nuevas tecnologías, y reconocida por su contribución al desarrollo humano con equidad y hacia una sociedad democrática y solidaria.			
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>				
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO		
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social		
Objetivo(s) específico(s):	3.3.3	Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación		
<b>III. Información del Programa</b>				
Nombre:	14-Bienestar Estudiantil			
Descripción:	Consiste en los gastos por concepto de la administración de las becas de estudios-trabajos, préstamos, servicios de comedor, albergues, aportes al economato, servicios de salud, actividades recreativas y deportivas de los estudiantes, transporte estudiantil y cualquier otro gasto que incida en el bienestar físico y psíquico de los alumnos de la UASD. (Art. 10. Res. 76-274 del H.C.U)			
Beneficiarios:	Todos los estudiantes de la UASD que reúnan los requisitos establecidos en los reglamentos, de los recursos socio-económicos limitadas, que cumplen con un rendimiento académico.			
Resultado Asociado:	Reanudar los servicios que habilitan a los estudiantes para recibir y asimilar los procesos formativos de nivel superior y carreras específicas, de 1,548,390.00 servicios que se habían paralizado por la pandemia COVID-19, en el año 2020 a 1, 616,036.00 para el año 2022.			
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>				
<b>IV.1 - Desempeño financiero</b>				
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
376,242,745.00	188,121,372.00	276,125,529.75	146.78%	

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
5940-Estudiantes acceden al servicio de bienestar estudiantil	Número de estudiantes beneficiados por los servicios de bienestar estudiantil	1,615,179	348,859,428	807,590	174,429,714	858,863	220,144,826	106%	126.21%
6047-Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones	Número de estudiantes de grado que reciben créditos, becas y exoneraciones	857	27,383,317	428	13,691,658	427	55,980,704	100%	408.9%

#### V. Análisis de los Logros y Desviaciones

##### V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

<b>Producto:</b>	<b>5940-Estudiantes acceden al servicio de bienestar estudiantil</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<p><b>Becas al Comedor:</b> Es el servicio gratuito de alimentación que la UASD ofrece a los estudiantes por sus servicios en una de las siguientes categorías: Becas de Estudio y Trabajo (BET), grupos culturales, deportistas, cuerpo del orden del comedor y por razones socio-económicas.</p> <p><b>Dispensario Médico:</b> Ofrece servicios de salud totalmente gratuito a la comunidad de la UASD.</p> <p><b>Estancia Infantil:</b> Ofrece supervisión, cuidado y estimulación de las áreas del desarrollo psicológico a los niños y niñas desde tres meses hasta seis años de edad, hijos (as) de las madres estudiantes y empleadas de escasos recursos de la universidad, como servicio emergente mientras ellas estudian en la universidad, colaborando eficazmente con la Prevención del abuso infantil y sus implicaciones, frente a la vulnerabilidad de los infantes que son dejados por sus madres en situaciones no adecuadas.</p> <p><b>Residencia Estudiantil:</b> Es un programa que está orientado a garantizar el apoyo a los estudiantes que ingresan a la UASD con talentos y grandes deseos de superación y que sus condiciones socio-económicas son limitadas.</p>
<b>Logros alcanzados:</b>	Con relación a la ejecución física, en los servicios ofertados se logró atender el 106% de la programación física para el semestre del año 2022, donde se esperaba ofertar 807,590 servicios con un monto presupuestado de RD\$174, 429,714. Se ofertaron 858,863, con una ejecución financiera de RD\$220, 144,826 el cual representa el 126.2% es decir 26.2 más del financiero programado.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	La desviación presentada de un 6% por encima de lo programado en la ejecución física es considerable, ya que los servicios de salud aumentaron aunque los servicios de Alimentos, Estancia Infantil, Residencia estudiantil continúan suspendida hasta nuevo aviso por la pandemia COVID-19. Mientras que la desviación de un 26.2% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado en Enero 2022 por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios.

<b>Producto:</b>	<b>6047-Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones</b>
<b>Descripción del producto:</b>	<p><b>Otorgamientos de Beca Estudio Trabajo:</b> Concede a los estudiantes por sus aptitudes para realizar labores auxiliares y administrativas la oportunidad de insertarse al área laboral creando el hábito de responsabilidad y proporcionar un incentivo económico que le supla las necesidades para culminar su carrera. Así como otros servicios prestados, de conformidad con los procedimientos, deberes y derechos.</p> <p><b>Crédito Educativo:</b> Es el préstamo o crédito educativo mediante el cual la universidad contribuye a financiar la carrera de los bachilleres que reúnan las condiciones socio-económicas y académicas.</p>
<b>Logros alcanzados:</b>	Con relación a la ejecución de créditos, becas y exoneraciones otorgadas, se logró el 99% de la meta programada para el primer semestre del año 2022. Se programó otorgar 428 ayudas económicas con una programación financiera de RD\$13, 691,658 y se otorgaron 427, con una ejecución de RD\$55, 980,704 del producto físico programado, el cual representa el 408.9% es decir 308.9 más del financiero programado.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	La ejecución física no presenta una desviación considerable porque se cumplió la meta a un 100%. Mientras que la desviación de un 308.9% por encima de lo programado en la ejecución financiera se debe al aumento salarial aplicado en Enero 2022 por el acuerdo en febrero 2021 con los gremios universitarios.

#### VI. Oportunidades de Mejora

##### VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

- Diseñar e implementar campaña de información y publicidad sobre los servicios que ofrece la UASD a estudiantes.
- Institucionalizar la evaluación anual de los servicios estudiantiles que ofrece la UASD, con participación directa de los beneficiarios y colocando buzones de sugerencias en las oficinas que brindan dichos servicios.

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	376,242,745.00
Presupuesto modificado:	188,121,372.00
Total devengado:	276,125,529.75

# **Ficha Aprobación Evaluación Primer Semestre Plan Operativo 2022**



**Lic. Samary Martínez**  
Encargada de División De Formulación  
Y Evaluación de Presupuesto



**José Eligio Peralta Veloz, M.A.**  
Sub Director Departamento de  
Planificación Económica



**Ricardo Severino, M.A.**  
Director General de Planificación  
Y Desarrollo Institucional